

Falta de interés en cumplir lo dictado en la evaluación de puestos de trabajo en materia de prevención y salud laboral en SAMUR-P.C. nos obliga a recurrir una vez más a la Inspección de Trabajo.

El pasado 1 de diciembre se celebró una nueva sesión de la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid, en la que UGT planteó varias reclamaciones referentes al Colectivo de SAMUR P.C..

La primera cuestión a tratar fue la adquisición de pantalones para el personal funcionario de SAMUR, ya que según indica la Evaluación de Puestos Operativos se deberá dotar de bandas reflectantes en las perneras de los pantalones de los integrantes de SAMUR para incrementar la seguridad en las intervenciones en vía pública y sin embargo esto no aparece reflejado en el documento de Pliego de Prescripciones Técnicas para el Suministro de Vestuario para el personal voluntario y funcionario de SAMUR-Protección Civil, correspondiente al expediente de contratación en curso, por un importe de 206.530,06 €, adjudicado a la empresa ITURRI,S.A. el 24/11/2017 en el que van incluidos 400 pantalones de la uniformidad de funcionarios.

La respuesta de los responsables de SAMUR P.C. fue que el contrato actual no recoge la adquisición de prendas con esta característica y que dicho contrato tiene vigencia hasta 2019, faltando a la verdad dado que es un expediente nuevo, generado en 2017, que podéis consultar en este enlace que os adjuntamos a continuación <https://sede.madrid.es/portal/site/tramites/menuitem.1f3361415fda829be152e15284f1a5a0/?vgnextoid=679bf882e05fd510VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=e53965dd72ede410VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextfmt=default> donde queda claro que no tienen ninguna intención de cumplir con lo demandado en la Evaluación de Puestos Operativos, desarrollada por el Servicio de Prevención el Ayto de Madrid. Desde esta sección sindical queremos hacer constar que esta contestación nos parece totalmente inadmisibles, ya que deja en evidencia la dejación y la palmaria falta de interés de los responsables del colectivo, que una vez más pretenden dejar abandonados a su suerte a los trabajadores de SAMUR P.C. A tenor de esta actitud mostrada, **UGT procederá a denunciar ante Inspección de Trabajo esta cuestión**, para tratar de forzar una solución.

Otra cuestión que se trató en el seno de la Comisión fue la petición de UGT fue la que hace referencia al estado en el que se encuentran actualmente las obras en el edificio de la calle San Bernardo que va a

Unión General de Trabajadores

albergar el nuevo Parque de Bomberos, de cara a conocer la situación y el estado de las dependencias destinadas a SAMUR. Nuestra sección sindical solicitó que se permita a los delegados sindicales hacer una visita a las instalaciones acompañados del servicio de prevención.

La respuesta de los responsables de SAMUR P.C. fue, una vez más, decepcionante. Ya que se limitó a decir que desconocen la situación actual de las instalaciones demostrando la falta de interés en la preparación de las cuestiones planteadas de forma previa al comité por esta central sindical, eso sí que creen que sería positiva la realización de una visita, sin añadir ningún otro dato aclaratorio.

Por último UGT solicitó información sobre el estado en el que se encuentran las dependencias de Base 0 SAMUR, tras los graves desperfectos ocasionados por las lluvias del pasado día 17 de octubre y sobre las acciones preventivas que se van a tomar para evitar que esto vuelva a suceder en el futuro. Recordando que esta situación se ha dado en reiteradas ocasiones y que continúa sin solucionarse.

En esta ocasión la respuesta de los responsables del Ayuntamiento fue que la obra necesaria para resolver este problema es muy importante y que hasta ahora no ha sido posible ejecutarla por cuestiones presupuestarias, añadiendo que se estudiará de cara al futuro, sin adquirir ningún compromiso concreto. Desde UGT se insistió en la importancia estratégica de Base 0 y se solicitó que se de prioridad a esta cuestión para evitar que vuelvan a darse situaciones tan graves como las que ocurrieron hace unas semanas, reprochando de nuevo al Ayuntamiento la desidia con la que suelen despacharse cualquiera de las cuestiones relacionadas con SAMUR P.C.

Madrid 4 de diciembre de 2017

UNETE a UGT defendemos tus Derechos.

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: @UGT_MADRID_PEM

información